



MUNICIPALIDAD DE MARCALA
CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiademarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



CERTIFICACIÓN

MUNICIPALIDAD DE: MÁRCALA: DEPARTAMENTO DE: La Paz:

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, CERTIFICA el punto No 7, del acta No.:64 Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de: Márcala, Departamento de La Paz, el día 15 de junio 2020, en el Salón Municipal Presidiendo la misma El señor alcalde Municipal Rigoberto Hernández Villatoro. Ing. Erika Lili Argueta Pereira, Vice-Alcaldesa Municipal. Asistencia de los señores regidores por su orden: 1°.P.M. Gloria María Suyapa Argueta Herrera, 2do. Ing. Javier Fermín Calix Manueles, 3ro. Lic. Edil Guillermina Santos Vijil, 4-P.M. Miguel Audato Mejía Pereira, 5to. Lic. José David Pérez Zelaya, 6to. Sr. Marlon Enrique Calles Domínguez, 7mo. Lic. Miriam Yolanda Pineda, 8°. Sr. Irene Hernández Flores. Y Secretario Municipal que da fe, **CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal es el Órgano deliberante de la Municipalidad electa por el pueblo y máxima autoridad dentro determino Municipal, en consecuencia, le corresponde ejercer entre otras la facultad de recibir, aprobar, o denegar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás, que de acuerdo con la Ley deben ser sometidas a consideración. **CONSIDERANDO. Que la Honorable Corporación Municipal conoció, discutió y analizó: solicitud modificación presupuestaria mediante traslado por emergencia nacional ante el COVID 19. Por L.646,000.00. POR TANTO:** La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación de los artículos, 118 de La Ley General de Administración Pública, y 12,12-a, 13, 14, 24, 25, de la ley de Municipalidades y 181 del Reglamento. **ACUERDA. Aprobar modificación presupuestaria mediante traslado por emergencia nacional ante EL COVI 19.**

Programa	sub programa	objeto del gasto	Renglón presupuestario	Nombre	mas	menos
TODOS POR LA PAZ	Y CULTURA DEPORTES PARTICIPACION CIUDADANA.	54200 15 013 01 20 6	trasferencia a las asociaciones civiles sin fines de lucro	actividades de emergencia por COVID 19 (CODEM)	646,000.00	
		54200 11 001 01 20 3	transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	fortalecimiento los cuadros de danzas del Municipio de Marcala.		25,000.00
		54200 11 001 01 20 3	transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro.	fortalecimiento centro de cuidado diurno del adulto mayor.		40,000.00
		54200 11 001 01 20 3	transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	fortalecimiento a actividades culturales		50,000.00
		47110 11 001 01 20 3	construcciones y mejoras de bines en dominio privado.	mejoramiento al estadio municipal Rigoberto Hernandez Villatoro.		150,000.00



MUNICIPALIDAD DE MARCALA
CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiamarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



SEGURIDAD	47210 11 001 01 20 2	construcción y mejoras de bienes en dominio público.	construcción de sistema eléctrico de la comunidad de Cerro Verde.	100,000.00
	47210 11 001 01 20 2	construcciones y mejoras de bienes en dominio publico	construcción sistema eléctrico de la comunidad de Llano Largo	50,000.00
	47210 11 001 01 20 2	construcciones y mejoras de bienes en dominio público.	construcción de sistema eléctrico Grupo Campesino Las Tranquitas.	100,000.00
	47210 11 001 01 20 2	construcción y mejoras de bienes en dominio público.	ampliación de sistema eléctrico Sigamane.	50,000.00
	46200 11 001 01 20 2	Equipo de seguridad	Instalacion de cámaras de seguridad en la Alcaldía Municipal y principales calles del casco urbano de la Ciudad de Marcala.	81,000.00
TOTALES				L.646,000.00 L. 646,000.00

(seiscientos cuarenta y seis mil lempiras exactos)

NOTIFIQUESE.

El que fue preparado, y discutido de Acuerdo a Ley, Transcrito íntegramente.

En fe. De lo cual se extiende la presente Certificación en el Municipio de: Márcala Del Departamento de La Paz a los diez y seis días del mes de junio del año Dos Mil veinte.



Jose Elias Vásquez Rodríguez
Secretario Municipal

c.c. Departamento de Contabilidad y Presupuesto
c.c. Tesorería Municipal,
c.c. Archivo.